

Deiute m<sup>ra</sup>quésis.



SELO QUARTO, VEINTE  
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUENTA  
Y CUATRO.

M. H. S.<sup>o</sup>

Luis Benito de Leon v<sup>no</sup> de esta Ciudad hijo de Luis de Leon  
Maestro de Contrero en ella y preso en su Real Carzel  
Puesto a los pies de V<sup>ra</sup> Condesma humilde Vendim<sup>to</sup>. Dize que  
dha su prision dimana por no haber aceptado la depositaria  
en que V<sup>ra</sup> se sirbio nombrarle para elposito de el panadio  
siendo los motivos para su resistencia Veridicos y agrabantes  
que le impositibilizan el obedecim<sup>to</sup> de este encargo, lo primero  
por ser soltero sin casa ni familia, que aunque su Padre  
escriere lo emancipo a tra tiempo de dos Meses, solo fue para  
que por si pudiere e fecer los tratos que se otrezen con los con  
ditos de generos que se conuenien en su tienda, lo que no que  
de practicar dha su Padre por su abanzada edad, y con  
tinuos accidentes que le tienen quasi siempre enteramente  
impedido, y a el suplicante acigado en su continua asu mal  
tencia, y unico para el despacho de la tienda. lo otro por  
hallarse enfermo habitualmente de la cabeza a causa  
de una caída que dió en un pozo muy profundo, o caisna  
ndole gravitimo quebrantam<sup>to</sup> en ella, penetrando las heri  
das asta los mismos sesos, por cuya razon condesma se debe moti  
bo que se caiente la cabeza, se pone trastornado, y delirante  
in capaz de comercio, y de seguir quales quera conberacion

